# **Aviso de derechos de Tenedores CCDS**

**Grupo BMV** ■

FECHA: 02/02/2023

## **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

CLAVE DE COTIZACIÓN	OAKPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/09/2021
SERIE	21D

#### **DERECHOS**

-----

# **TIPO DE DERECHO**

DISTRIBUCION DE EFECTIVO

FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
13/02/2023	14/02/2023	INDEVAL	10/02/2023

## NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

1270472

## PROPORCIÓN

SERIE(S) '21D' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 10.8358231586371

#### DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	10.835823159

#### GRUPOS DE RETENCIÓN

0

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros PAGO REALIZADO PRINCIPALMENTE POR EL EFECTIVO RECIBIDO DE ALGUNO DE LOS FONDOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INVERTIDO EL CERPI, POR UN MONTO DE: MXN\$13,766,609.92 PARA FINES CONTABLES, LA

## **AVISO A LOS TENEDORES**

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. CIB/3679 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO), DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSION NO AMORTIZABLES SERIE A, EMITIDOS

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 02/02/2023

BAJO EL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCION, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "OAKPI 21D", HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023, REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA XIII Y DEMÁS APLICABLES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: MXN\$13,766,609.92

- I. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 1,270,472
- II. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: MXN\$10.8358231586371
- III. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: PAGO REALIZADO PRINCIPALMENTE POR EL EFECTIVO RECIBIDO DE ALGUNO
- DE LOS FONDOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA INVERTIDO EL CERPI
- IV. FECHA EXDERECHO: 10 DE FEBRERO DE 2023
- V. FECHA DE REGISTRO: 13 DE FEBRERO DE 2023
- VI. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2023

#### **OBSERVACIONES**

ESTA DISTRIBUCION DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO OTROS INGRESOS, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCÍÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.